

Golpe al bolsillo: Julio Cobos cuestionó la quita de beneficios por zonas frías y la calificó como “doblemente inoportuna”

26/05/2026



El ex vicepresidente, exgobernador y ex legislador nacional mendocino Julio «Cleto» Cobos criticó la media sanción aprobada en Diputados para modificar el régimen de zonas frías. Advirtió sobre el impacto en el bolsillo de los mendocinos y consideró que el Senado podría introducir cambios al proyecto. **El ex gobernador de Mendoza y ex legislador nacional Julio Cobos** expresó fuertes críticas a la media sanción aprobada en la Cámara de Diputados vinculada al régimen de zonas frías y lamentó el acompañamiento de legisladores mendocinos al proyecto impulsado por el Gobierno Nacional de Javier Milei.

En diálogo con **FM Vos 94.5**, Cobos consideró que la decisión afecta directamente a los usuarios residenciales y aseguró que el momento elegido para avanzar con la modificación resulta especialmente perjudicial por el contexto económico y climático. **“La verdad que yo lamento mucho que se haya apoyado esa decisión porque en su momento parte de los legisladores que hoy han votado a eliminar ese beneficio lo habían votado a favor de la ley”**, señaló.

El dirigente radical recordó que el régimen había sido pensado para beneficiar a provincias con bajas temperaturas y sostuvo que en Mendoza el impacto había sido significativo para miles de familias. **“Era una ley que beneficiaba fundamentalmente a toda la provincia de Mendoza y por lo tanto a la gente, la ciudadanía. No estamos hablando de un beneficio para el gobierno, sino para la gente”**, remarcó. Cobos calificó la medida como “doblemente inoportuna” y explicó que una de las razones tiene que ver con la época del año en la que se plantea la eliminación del beneficio. **“Se hace en época invernal, donde es mayor la demanda de gas”**, indicó.

A ello le sumó el escenario económico actual y la reducción de subsidios en distintos servicios públicos. **“Ya se han quitado gran parte de los subsidios, tanto en gas, como en energía eléctrica, transporte y agua, y si uno suma todos estos servicios y le agrega las expensas, hoy para la gente que no alquila, es un alquiler más”**, sostuvo. En ese sentido, consideró aún más compleja la situación para quienes deben afrontar el pago de una vivienda. **“Peor está la gente que tiene que alquilar, que está pagando doble alquiler, por el alquiler de la vivienda y después por afrontar los servicios”**, afirmó.



El ex gobernador de Mendoza y ex legislador nacional Julio Cobos expresó fuertes críticas

Durante la entrevista también se abordó la polémica generada por la ampliación del régimen de zonas frías aprobada en 2021, cuando se incorporaron sectores de la provincia de Buenos Aires. Frente a las críticas por posibles inequidades en aquel esquema, Cobos reconoció que podían existir situaciones puntuales a corregir, aunque cuestionó que se avance sobre todo el sistema.

“Si hay algo que modificar se puede modificar puntualmente. Cuando usted generaliza caen todos bajo ese imperio de la ley”, manifestó. Además, planteó que las eventuales distorsiones podrían haberse revisado sin necesidad de eliminar beneficios de manera masiva. **“Una ley cuando se corrige, puede detectar casos que resultan injustos y corregirlos”,** añadió.

El ex vicepresidente de la Nación también hizo referencia al argumento fiscal que sostiene el Gobierno Nacional para avanzar con el recorte. En ese marco, comparó la situación con recientes beneficios otorgados a otros sectores económicos.

“Si me dice que es un problema fiscal, bueno, usted ve que se

han dado beneficios ahora para el campo para aumentar la competitividad", expresó, y agregó que "no se llevó esto a la discusión y al debate". Respecto al futuro parlamentario de la iniciativa, Cobos señaló que el Senado podría introducir modificaciones durante el tratamiento del proyecto. "Puede ser que en el Senado se produzca algún cambio que mejore o dé oportunidades para zonificar mejor o contemplar alguna injusticia que se pueda manifestar en la ley", explicó.

Consultado sobre la postura que podrían adoptar los senadores mendocinos, el dirigente radical consideró que probablemente acompañen la línea política de la alianza oficialista, aunque no descartó revisiones durante el debate en comisión. **"Puede ser que los dos senadores por Mendoza (Mariana Juri y Rodolfo Suarez) que representan al radicalismo empiecen a mirar con detalle la ley y por ahí introduzcan una modificación o la rechazan, cosa que dudo"**, concluyó.